



SELLO CUARTO, CUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SEETE.

Muy Ill<sup>me</sup> Ayuntamiento.

D. Bartolome Ortega Puche, Vecino, y natural  
de esta Villa, Ante V.S.S. con todo Respeto Digo, que allan-  
dose vacante la Ess.<sup>nia</sup> del num.<sup>o</sup> que sirbio Mig.<sup>l</sup> Santa Gil,  
y siendo su nombram.<sup>to</sup> privativo de V.S.S. y allaxme con mas  
de catorce años de practica, como es constante à este Ayuntam.<sup>to</sup>  
y adornado con la qualidad de Otis-dalgo circunstancias à  
petecidas por A.M. y teniendo asimismo una dilatada fa-  
milia à mi cargo à quien atender, y socorrer como lo es  
toi haciendo sin otro vienes ni advitrio, que lo que me  
produce, y gano en el Oficio de Ess.<sup>no</sup> de Miguel Rafael  
Ortega, à el que me allo agregado: En atencion à lo ex-  
puesto, y tenex noticia estarse p.<sup>a</sup> proveer dha Ess.<sup>nia</sup> del nu-  
mero //

V.S.S. pido y Supp.<sup>co</sup> se sirban hacerme Nombram.<sup>to</sup> en forma de  
dha Ess.<sup>nia</sup> que sirbio el Merido Miguel Santa, en que  
Reivire merced de la justificación de V.S.S. cujas vidas Vuego  
à Dios N<sup>ro</sup> Sox, que p.<sup>a</sup> m.<sup>da</sup>.<sup>s</sup> Jula y Oct.<sup>va</sup> 7. de 1797.

D. Bartolome  
Ortega Puche

Nota y Miempo de suiva, y al pie de la escalera de las